
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1074. | SANTA FE, DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FUERON ACEPTADAS LAS RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE ESPAÑOL

L. DELLEPIANE FUE PASADO A LA CARCEL, AYER

Otro Pagador Fué Asaltado en Buenos Aires

Dellepiane y Otros Procesados Fueron Pasados a la Cárcel

Rodriguez Jáuregui, Alvarado y Amallo fueron llevados en la tarde de hoy a la Cárcel Penitenciaria

BUENOS AIRES, 14. — El estado actual de la serie de procesos en contra de numerosos miembros del gobierno derrocado, ha dado margen a que se tomen diversas medidas con relación al lugar donde deben permanecer alojados los detenidos políticos.

El General Dellepiane y otros fueron pasados a la Cárcel

BUENOS AIRES, 14. — Por orden del Juez Federal doctor Jantus, el ex-ministro de Guerra General Luis Dellepiane, que negara a prestar declaración ante la justicia, y que se encuentra procesado por incumplimiento de los deberes de funcionario, ha sido trasladado a la cárcel, donde quedó alojado. El mismo procedimiento se ha tomado con el doctor Rodriguez Jáuregui, ex-presidente del Consejo Nacional de Educación también acusado de haber cometido delito en el desempeño de sus funciones. Alvarado, fué trasladado juntamente con Rodriguez Jáuregui a la cárcel.

El ex-director de Correos y Telégrafos Antonio S. Amallo, ha sido llevado también por orden del juez federal doctor Jantus, al establecimiento penal, en donde continuará alojado hasta nueva orden.

Los Asaltantes Han Llevado Una Valija Con 12.000 Pesos

El pagador del abastecedor Angel Revello fué asaltado al llegar al frigorífico "La Negra" ubicado en Avellaneda. — Los asaltantes emplearon un automóvil que fué robado a las 18 horas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. — Otro audaz asalto ha sido cometido, en las horas de la tarde de hoy, logrando sus autores apoderarse de una valija que contenía una regular cantidad de dinero.

El pagador del abastecedor señor Angel Revello

BUENOS AIRES, 14. — El abastecedor señor Angel Revello, tiene en calidad de secretario y empleado a Arturo Guidi, a quien comisiona para que efectúe los pagos y cobre el dinero devengado por las operaciones comerciales que se realizan.

En las últimas horas de la tarde de hoy Guidi, se trasladó a la vecina localidad de Avellaneda, con el objeto de hacer efectivo un pago en la administración del frigorífico "La Negra".

Forma en que se produjo el asalto

BUENOS AIRES, 14. — Momentos antes de llegar al frigorífico "La Negra", el pagador Guidi, fué asaltado por tres sujetos, los apuntando con sus revólvers exigían la entrega de la balija que llevaba el asaltado y que contenía dinero.

El pagador, amenazado no vió otra solución posible que la de hacer entrega de la valija, ya que si se negaba a ello su vida corría un grave riesgo.

Segundos más tarde y en posesión de la valija conteniendo el dinero, los tres asaltantes se dieron a la fuga en un automóvil que emprendió veloz carrera.

12.000 pesos contenía la balija robada

BUENOS AIRES, 14. — Repuesto de la impresión que le causara el asalto, el pagador Guidi manifestó que la balija robada contenía la cantidad de 12 mil pesos nacionales, que debía entregar en las oficinas de la administración del frigorífico "La Negra".

Momentos más tarde la correspondiente denuncia fué hecha ante las autoridades de la comisaría de Avellaneda, en cuya jurisdicción se desarrolló el hecho.

Fué solicitada la cooperación de la policía de la capital y la de localidades vecinas.

Prieto Debe Abandonar La Costa Vasco Francesa

MADRID, 14. — El Ministro del Interior, ordenó poco antes de los sucesos ocurridos en la mañana de hoy, que el leader republicano Indalecio Prieto y sus tres compañeros, deben hacer abandono de inmediato de la costa vasco francesa donde actualmente se encuentran.

Los políticos opositores al gobierno, pueden establecerse, si así lo desean en la región norte de Francia, en el departamento de Loire, y deben comprometerse a no efectuar propaganda antimonárquica de ninguna clase, bajo la pena de obligarlos a abandonar el territorio francés.

Esta disposición no rije con el comandante Ramón Franco, que ha manifestado que juntamente con varios de sus compañeros hará abandono de la región donde se encuentran para trasladarse a Bélgica. Estas disposiciones han sido directamente comunicadas a los interesados, para los fines pertinentes.

LAS ELECCIONES HAN QUEDADO SUSPENDIDAS POR DECRETO DEL REY

Berenguer viendo lo apremiante de la situación de la Península se apresuró a conferenciar con el Rey Alfonso XIII. — El Gabinete presentó momentos después su renuncia en pleno. -- Después de haber aceptado las renuncias del Gabinete, el Rey dió un decreto suspendiendo las elecciones generales que debían realizarse en Marzo en todo el país

MADRID, 14. — Las declaraciones formuladas por el general Berenguer, que llegó a manifestar abiertamente que la política desarrollada por los republicanos cambiaba por completo la situación de todo el reino, han sido comentadas en forma muy desfavorable por las personas pertenecientes a los círculos monárquicos que han criticado la actitud del jefe del gobierno, que revela la posible crisis que se avecina.

LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR EL GENERAL BERENGUER

MADRID, 14. — Las declaraciones del jefe del gobierno español, general Berenguer, han causado profundo desagrado en todas las esferas, pues aún cuando se creía que la situación actual era delicada, no por ello era necesario poner de manifiesto la visible intranquilidad que domina a los miembros del gobierno monárquico. Se anunció que era muy probable que las ya mencionadas declaraciones provocasen una crisis del gabinete, el que no estaría conforme con la política que actualmente se desarrolla, y la que a todas luces tiende a desacreditar al gobierno monárquico.

BERENGUER CONFERENCIO CON EL REY ALFONSO XIII

MADRID, 14. — De acuerdo a lo declarado por Berenguer, esta mañana tuvo lugar la conferencia entre el monarca y el jefe del gobierno. Por espacio de varias horas se entrevistaron Alfonso XIII y Berenguer, no habiendo sido posible informar acerca de lo tratado, pero se anuncia, que el fin primordial era resolver la conducta a seguir en vista de la activa campaña desarrollada por los republicanos.

EN TODOS LOS CIRCULOS SE COMENTA LA CONFERENCIA

MADRID, 14. — Los más variados comentarios han circulado con respecto a la conferencia sostenida por el rey y por el general Berenguer, cuyo resultado así, como lo tratado en ella no era del dominio público.

Han circulado gran cantidad de versiones, todas ellas ponen de manifiesto la impopularidad de que gozan las autoridades monárquicas. Ciertos rumores decían que la caída de la monarquía era inminente, y que ha sido provocada por la actuación bastante desleal del gobierno del general Berenguer.

El pueblo se muestra desconforme si el mismo Berenguer ha sido el anunciador del estado de intranquilidad que reina, todos se preguntan qué es lo que vendrá después, cuando pueda dominarse un poco más allá el aparentemente reducido escenario político de la península.

EL GABINETE PRESENTO LA RENUNCIA EN PLENO

MADRID, 14. — Después de la conferencia sostenida entre el rey Alfonso XIII y el jefe del gobierno español general Dámaso Berenguer, el gabinete presentó su renuncia en pleno. Este hecho ya había sido previsto por todos.

Al rey no debía haberle causado mayor impresión dado que conocía el estado de ánimo de los colaboradores del gobierno.

Las renuncias fueron enviadas al rey que de inmediato se pronunció al respecto.

EL REY ACEPTO LAS RENUNCIAS DEL GABINETE

MADRID, 14. — El rey Alfonso XIII aceptó las renuncias presentadas por todos los miembros del gabinete español.

El pronunciamiento real fué inmediato, lo que prueba que la actitud de los colaboradores del monarca era ya prevista de antemano.

EL REY FIRMO EL DECRETO SUSPENDIENDO LAS ELECCIONES

MADRID, 14. — Momentos después de aceptar las renuncias presentadas por el gabinete, el rey, firmó un decreto que suspendía las elecciones que debían llevarse a cabo en todo el país, en el mes de marzo del corriente año. Las resoluciones reales fueron dadas de inmediato a los diarios que rápidamente se encargaron de difundirlas. Gran cantidad de público apostado frente a las pizarras, comenta los sucesos producidos en el breve espacio de menos de dos horas.

ES DIFICIL PRONOSTICAR LA FORMA DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO

MADRID, 14. — Los sucesos desarrollados en la mañana de hoy, no han tomado de sorpresa a la mayoría de las personas vinculadas estrechamente al gobierno, debido a que era un hecho que se preveía desde hace tiempo. Es difícil verdaderamente pronosticar al respecto de la situación, y sobre un procedimiento a seguir que diese resultados satisfactorios.

EL ALMIRANTE AZNAR PODRIA ACEPTAR LA JEFATURA DEL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 14. — Se cree que la delicada situación podría ser solucionada en parte, con la designación del Almirante Aznar para ocupar el cargo de jefe del Consejo de Ministros. De realizarse este nombramiento, el nuevo gabinete se podría formar de acuerdo al sistema aconsejado a seguir por el rey y por el general Berenguer, que desean rodearse de gente pro proceda por iniciativa emanada de arriba. El gabinete, para que así agradase a los monárquicos, debe concretarse solo a obedecer lo dispuesto por el monarca y el jefe del gobierno.

EL DUQUE DE ALBA Y EL CONDE DE ROMANONES ESTAN DISPUESTOS A ACEPTAR ALGUNA CARTERA DEL NUEVO GABINETE

MADRID, 14. — De fuentes fidedignas se afirma que el Duque de Alba, como asimismo el Conde de Romanones, estarían dispuestos a aceptar alguna de las carteras del nuevo gabinete que podría muy bien ser dirigido por el Almirante Aznar. Para los demás ministerios son nombradas varias personas destacadas, circulando gran número de rumores al respecto.

BUENOS AIRES, 14. — Ha sido posible obtener un dato de verdadera importancia. Una persona que vió alejarse al automóvil empleado por los asaltantes manifestó que llevaba la patente número 5221.

En las horas de la noche, se ha podido establecer que el mencionado coche chapa municipal número 5221, había sido robado en esta capital, aproximadamente a las 18 horas.

Leopoldo Bard ha Sufrido Crisis de Carácter Nervioso

Como consecuencia de éllo ha sido aislado, alojándoselo en una celda de la Cárcel de Encausados. -- Numerosos síntomas de desiquilibrio nervioso se han observado en el ex-diputado

BUENOS AIRES, 14. -- Desde hace ya varios días que se observa en la persona del ex-diputado nacional doctor Leopoldo Bard, grandes crisis nerviosas que parecen haber ocasionado desequilibrios mentales.

Los síntomas observados en Leopoldo Bard

BUENOS AIRES, 14. -- El estado de ánimo en que se encuentra el ex-diputado doctor Leopoldo Bard, había inspirado serios temores a los médicos que con el objeto de revisarlo habían concurrido a la Cárcel de Encausados de esta capital.

El procesado fué sometido por espacio de una hora a un prolijo examen médico, después de lo cual se aconsejó su aislamiento del resto de los compañeros con los que juntamente se encontraba alojado.

Leopoldo Bard presenta síntomas de desquilibrio nervioso, habiéndoselo conducido a una habitación en donde se asistirá.

Varios Políticos Españoles Opinan Sobre la Situación

MADRID, 14. — Los sucesos producidos en el día de hoy en el gobierno español han sido comentados por destacados miembros de la monarquía, que han emitido su opinión con respecto al camino a seguir con el objeto de encontrar una pronta solución a los hechos.

LAS OPINIONES DE MAURA Y DE LOS RIOS

MADRID, 14. — El destacado político Miguel Maura ha declarado refiriéndose a la formación de un nuevo gabinete, que: no basta convocar una asamblea constituyente en pro del desarme de la revolución, porque ésta sigue su marcha y no cejará en su intento hasta que la monarquía haya desaparecido por completo.

De los Rios manifestó que: es imposible concebir un gobierno constitucional con fuerzas conservadoras; la acción de la revolución se siente actualmente con más fuerza que en el mes de diciembre pasado.

BUGALLAL DIO SU OPINION AL REY ALFONSO XIII

MADRID, 14. — Bugallal que ha sostenido una conferencia con el rey Alfonso XIII, ha manifestado a éste que considera que el nuevo gobierno deberá formarse a base de la concentración del centro con las izquierdas, en vista de que los conservadores responden al general Berenguer.

Momentos después el rey conferenció con La Cierva, no habiendo trascendido lo hablado.

EL ALMIRANTE AZNAR, PARTIO EN AUTOMOVIL A MADRID

CARTAGENA, 14. — El almirante Aznar ha partido de esta ciudad con rumbo a la capital, empleando para el viaje un automóvil de su propiedad.

Circulan rumores de que ha sido llamado por el rey Alfonso XIII y que posiblemente estará a cargo de la jefatura del Consejo de ministros.

Noticias recibidas de Segovia anuncian que por orden del gobernador ha sido suspendida una manifestación republicana.

LA SITUACION PRESENTA AL REY UN VERDADERO DILEMA

MADRID, 14. — La actual situación política del país, presenta al monarca español un verdadero dilema con relación a la tarea de formar el nuevo gabinete.

Puede formarse un gabinete de coalición o entregarse a los constitucionalistas quienes convocarían una asamblea constituyente, que vendría a organizar un gobierno liberal en donde la monarquía sería limitada.

Cualquier Tentativa De Astucia Fracasaría

MADRID, 14. — La actual situación española, es por demás crítica, ya que aunque no deja de ser posible, es difícil solucionar convenientemente los conflictos producidos.

La formación del nuevo gabinete, tiene esencial interés para el rey que desea cuanto antes poder ofrecer al pueblo un gobierno de carácter constitucional.

El monarca ha conversado al respecto con Melquiades Alvarez, quien ha manifestado que "cualquier tentativa de astucia es inútil". "El único medio de solucionar el conflicto en beneficio de España, es la formación de una Asamblea Constituyente".

La tarea de la formación del nuevo gabinete está a cargo del rey, el que según se anuncia, solicitará de Sánchez Guerra, Miguel Villanueva y Melquiades Alvarez, la aceptación de algunas de las carteras.

Es posible que la Jefatura del Consejo de Ministros, le sea ofrecida al Almirante Aznar.

N LAS OBRAS DEL PUENTE DEL FERROCARRIL ANTA FE, SE ESTAN MATANDO LOS HOMBRES!

POR UN TUBO DE ACERO, DESCIENDEN A TREINTA METROS DE PROFUNDIDAD... Y VUELVEN MUERTOS A LA SUPERFICIE



lugar donde la empresa del F. C. S. F., construye su puente. Un verdadero matadero de hombres. La flecha número 1, señala el lugar de excavación y colocación de pilares, de donde partirá el primer tramo del puente. El número 2, la más arriesgada de las excavaciones, donde se colocan tubos hasta profundidades de más de 30 metros. En uno de esos tubos, halló la muerte Francisco Smolet.

ES INHUMANO EL TRABAJO EN LOS TUBOS DE ACERO

RANCISCO SMOLET. Checoeslovaco. 32 años. Este breve resumen de vida, un nombre, una nacionalidad y un número de años, ya no existe.

Era un trabajador. El mundo está lleno de éllos, pero ca- uno de éllos, tiene encerrado dentro de sí mismo, todo el porqué y todo el para qué, de la vida.

Ambiciones, ensueños, fatigas, manipuleo diario de pequeños deseos!... Toda la gama de las emociones, y toda la triste peripecia accidentada de los fracasos imprevistos.

Por los caminos del mundo, ser una sombra que no tiene otro destino que el hueco de una fosa... Por los caminos del trabajo, ser una esponja de sudor, exprimida lentamente por la barbarie civilizada de las grandes empresas comerciales. ¡Trabajadores de todos los rumbos!... ¡Hombres de todas las razas!... ¡Gentes que se inclinaron sobre los surcos y quemaron sus manos en el madero mentido de las herramientas!... Todos los que han sufrido la opresión y todos los que están bajo la amarga realidad del yugo disfrazado. Comprended, una vez más, que no son los hombres, ni los pueblos, quienes crean el predominio de unos sobre otros. Que no hay amos ni patrones. ¡Que solo hay Sociedades Anónimas, Directorios, Dividendos!...

Contra esos monstruos absurdos, informes, intangibles, a los cuales no puede acogotarse contra una pared, en contra de quienes debe dirigirse la profunda y sincera palabra de la verdad. Que más que palabra, sea un grito, penetrante como un golpe de lanza.

Francisco Smolet, ha muerto en el trabajo. La expansión industrial, tiene la culpa. Pero eso, podría evitarse, si no mediaran empresas para las cuales, todas las leyes, hasta las que están por encima de la voluntad de los hombres, son una barrera que puede ser salvada de un salto. ¿Coincidencia?... Bah... ¿Puede tener conciencia una compañía de ferrocarriles?...

LA TRAGEDIA DEL CHECOESLOVACO

Desde hace algún tiempo el checoeslovaco, es el hombre preferido para los trabajos más brutales que se realizan en las grandes ciudades.

Comenzó a llegar a nuestras tierras después de la gran hecatombe europea. Se hizo notar como hombre de pocas palabras, sufrido, capaz de todos los esfuerzos. Para quienes sienten la necesidad de que el rebaño produzca en silencio, sin rebeldías, sin protestas por la vida que sangra por la boca angustiada, el checoeslovaco era la solución de la falta de brazos obedientes y sumisos.

El checoeslovaco ignorante de todo, desconocedor del país, aceptaba trabajar por el derecho de dormir bajo una carpa y comer... Además, le darían unos pocos pesos que iría ahorrando... Pero esos pocos pesos, siempre se descuentan por una herramienta rota, por una multa cualquiera... o se los traga el boliche de la proveeduría. Y todo vuelve a quedar en las arcas de la empresa industrial que los explota. La tragedia del checoeslovaco, es una tragedia de sorpresas. Sorprendido llegó a esta América, que creía virgen de todos los males que azotan a Europa. Sorprendido de su buena fortuna, comenzó a trabajar. Sorprendido de las bárbaras costumbres de trabajo, siguió aguantando. Sorprendido se resignó el primer mes a no cobrar nada. Y sorprendido también vió un día como la muerte se le echaba encima, asfixiándole o aplastándole bajo un derrumbe.

Ahí terminaron sus sorpresas. Ahí el alma blanca del bárbaro rubio, dejó de sufrir y pudo volver a la serenidad de una vida mejor.

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL SANTA FE

La Empresa del Ferrocarril Santa Fe, tiene en el mundo de los hombres de trabajo, un prestigio que es posiblemente lo único que ha ganado merecidamente. La Empresa, es un vasto centro de explotación, de triquiñuelas para que el obrero perciba menos, de burlas y chicanas a las disposiciones que reglamentan el trabajo.

La Solicitud de las Compañías Tanineras Sobre la Prohibición De Exportar Rollizos y Productos Forestales, Debe Denegarse Por Que Ella Importaría la Ruina de la Industria Obrajera

A PESAR DE LA CONFERENCIA realizada en el despacho del Director General de Comercio e Industrias, entre numerosos obrajeros y los representantes de las fábricas de tanino existentes en la región norteña del país, el conflicto permanece en pie, ante las consideraciones formuladas por aquéllos, y que desde luego, son de carácter fundamental para el mantenimiento de esa industria que supone el obraje.

Las pretenciones de las compañías tanineras, al solicitar la prohibición de exportar rollizos de quebracho, urunday, y guayacán, imponiendo a los países del exterior la obligación de comprarles el producto elaborado (tanino), evitando así la competencia que hoy existe planteada por las fábricas europeas, traería como consecuencia la cancelación total de las actividades obrajeras, anulando una industria que da vida a cientos y cientos de obreros de la región norteña del país.

En la actualidad, las fábricas existentes en el país, en especial "La Forestal Argentina", ex "Forestal Limitada", han cerrado virtualmente sus fábricas, por no poder competir con sus similares del exterior, quienes desechando el producto elaborado, compran grandes cantidades de quebracho (rollizos), circunstancia ésta que ha sido la causa para que las compañías recurrentes, en defensa de lo que ellas dicen sus intereses, hayan solicitado esa prohibición, así sea lesionando a la industria obrajera representada en esas actividades por numerosos obreros que tienen en éllas, el único recurso para atender sus exigencias económicas.

Por estas consideraciones, la solicitud elevada por aquellas compañías, debe ser rechazada de plano, por que ella afecta a la economía de numerosos obreros y familias que en la región norte del país, han plantado sus carpas por la conquista del pan, y que hoy aquellas empresas, pretenden quitarle, esgrimiendo el socorrido recurso de una defensa de sus intereses, esos intereses, que desde hace muchos años atrás se han multiplicado infinitamente, a costa del sudor, de las privaciones y de los sacrificios de esos pobres parias de nuestro país, que en un esfuerzo magistral, luchando contra las asechanzas de la naturaleza, son los verdaderos pioneers de nuestra riqueza forestal.

Dentro de la Empresa, no se trabaja. Se muere poco a poco. Los días, cargan sus fatigas sobre la espalda del obrero, hasta aniquilarle, hasta vencerle, hasta convertirle en un guiñapo inservible. Entonces, la Empresa le expulsa. Le ha sacado ya cuanto jugo podía sacarle. Y le arroja a la calle.

Cuando el checoeslovaco vino a reemplazar para las empresas a los animales de trabajo, la compañía del Ferrocarril Santa Fe, eligió checoeslovacos para todos los más pesados menesteres.

Allí donde necesitaba diez peones, puso cinco checoeslovacos. Y desde la salida del sol, hasta la noche, les tuvo bajo el yugo martirizante, con la sola perspectiva de un plato de tumba y luego, el sueño animal, que resta al espíritu del hombre, las últimas energías que pudieran emplearse en una protesta.

A lo largo de sus vías, en sus obras, en todas partes, el checoeslovaco fué reemplazando poco a poco a los obreros de otras naciones. ¿Criollos?... Nunca. El criollo es rebelde. El criollo sabe cuánto debe ganar y cuánto vale su sudor y cuánto vale su vida. Además, el criollo tiene parientes que reclamarán por él si lo matan en el trabajo. No. Criollos no. Vengan checoeslovacos.

glamentario. Cuando llegó el momento de volver a la superficie, sentía ya los efectos de la asfixia por exceso de presión. Pero en un esfuerzo desesperado, guiado por el instinto, pudo trepar.

Apenas apareció sobre la plataforma, dilató las narices y la boca clamando por aire. Y después de la primera bocanada de aire puro, cayó muerto!...

UNA VICTIMA MAS

Francisco Smolet, es una víctima más del Ferro Carril Santa Fe.

Ha caído en la más horrible de las trampas que con el nombre de trabajo se le tienden a estos hombres.

Y en su muerte, ha perdido de improviso todos los derechos. Hasta los más sagrados que exigen respeto y consideración para el cadáver de un hombre, se han borrado de improviso para él.

EL MATADERO DEL F. C. S. F.

Las obras del nuevo puente que construye el F. C. S. F. en el extremo de la Avenida de los 7 Jefes, son un matadero de hombres.

La colocación de los pilares, debe hacerse sobre tierra firme, para lo cual, se trabaja perforando el fondo de la laguna, hasta profundidades de cuarenta y cinco metros.

Tubos de acero, dentro de los cuales puede moverse un hombre, van siendo colocados, en forma en que en su fondo, pueda practicarse la excavación. Y a medida que aumenta la profundidad, nuevos tubos abren camino, haciendo que disminuya cada vez más el aire, hasta hacerse irrespirable.

Ningún ser humano, de contextura normal, puede soportar sin grave peligro para su salud, y aún para su vida, un descenso por esos tubos, hasta treinta metros de profundidad. Y cuando el trabajo exige bajar más aún la muerte espera al obrero en el fondo negro de los caños.

¡Imagine el lector la tarea de cavar cuarenta y cinco metros de profundidad bajo la laguna, metido dentro de un tubo de acero y con la perspectiva, luego de tener que subir por empinados escalones de hierro hasta lo alto!... Si el obrero llega a soportar la fatiga del trabajo a esa profundidad, el esfuerzo bárbaro que debe hacer para volver a subir a la superficie, lo mata inexorablemente.

LA MUERTE DE FRANCISCO SMOLET

Poco antes de las 14 horas del viernes próximo pasado el trabajo se encontraba en pleno desarrollo con las mismas características bárbaras de siempre.

Entre los obreros se encontraba Francisco Smolet, checoeslovaco de 32 años, a quien le llegó el turno de descender al fondo de uno de los tubos colocados y por donde podía llegarse hasta 30 metros bajo la laguna.

Smolet, comenzó a descender, y poco a poco desapareció en la oscuridad del tubo de acero, donde permaneció trabajando todo el turno re-

OTROS OBREROS ENFERMOS

No fué Smolet la única víctima. Otros obreros como él cayeron también desvanecidos ese día, al salir de los tubos mortales. Pero seguramente permanecieron menos tiempo bajo la superficie o no fueron obligados a bajar a tanta profundidad. Lo cierto es que con vida, pudieron ser trasladados a la enfermería (inmundos galpones) del Ferro Carril Santa Fe, donde quedaron en asistencia.

SE TRATA DE OCULTAR LA MUERTE

Inmediatamente después de ocurrida la muerte de Smolet, se le trasladó a un galponcito de zinc, de dos metros por dos, que puede verse en una de las fotografías que ilustran esta crónica.

Allí quedó el cadáver, bajo candado. Allí permaneció toda la tarde y la noche del Viernes, y todo el día de ayer. ¡Hasta hoy, no será sepultado!... Y hasta hoy, ha estado expuesto a la descomposición en ese horno de zinc, sin permitirse a sus compañeros y compatriotas, que lo velaran. Ha muerto en el trabajo, como un animal de carga, que no merece ni respeto ni consideraciones!...

TRABAJADOR SIN FAMILIA

Smolet era el tipo inmejorable de trabajador para la explotación. No tenía familia que reclamara su vida. La empresa no pagará este "accidente de trabajo".

UN SINCOPE CARDIACO

Sabemos que en la denuncia efectuada a la autoridad, se dice que Smolet murió de un síncope cardíaco.

Debemos observar nosotros, que Smolet no era enfermo. Si lo hubiera sido, el médico de la compañía del Ferrocarril Santa Fe, no hubiera podido declararlo apto para un trabajo brutal como el que debía hacer.

Por otra parte, el Departamento del Trabajo, no podría en modo alguno permitir que esos trabajadores sean sometidos a tareas de tal magnitud, en las cuales deben permanecer seis horas consecutivas, estando obligados a descender hasta profundidades donde la atmósfera es irrespirable.

Sabemos que hace algunos días, un ingeniero de la empresa, se propuso inspeccionar el fondo de las excavaciones, pero no resistió un minuto, y fué sacado casi sin vida, debiendo recuperar el conocimiento en el "tanque blanco", donde por medios artificiales se hace volver en sí a los obreros desvanecidos que continuamente sacan de los tubos.

La Justicia de Instrucción, debe decretar medidas severas en este hecho y ordenar la autopsia del cadáver de la víctima, cuya muerte no será nunca consecuencia de un ataque cardíaco, como simplemente se pretende.

También debe ser revisada la enfermería, donde son amontonados los pobres obreros que caen en el trabajo.

Razones patrióticas, de respeto a nuestras leyes y al nombre del país, obligan a vigilar la forma en que se explota a esos obreros extranjeros, que ignoran todavía, porque no han podido experimentarlo, que están en un país libre.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público estas farmacias:
Irigoyen, San Martín y Bs. Aires.
Del Mercado, San Jerónimo 2264.
Del Carmen, San Jerónimo 2629.
Central, San Martín 2800.
Leguizamón, Junín y 25 de Mayo.
Barrio Roma, Av. Freyre 2505.
Pasteur, Necochea esq. Candioti.
Leiva, Chacabuco 1655.
Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las 21 del domingo las farmacias Irigoyen, Del Carmen, Leguizamón, Barrio Roma y Leiva.

La Fiscalía dió a conocer importantes dictamenes

El Fiscal de Estado, doctor Carranza, ha dado a conocer estos importantes dictámenes en el día de ayer:

En la queja formulada por la Comisión de vecinos pro-defensa de los barrios municipales de la Vivienda del Trabajador en la Ciudad de Rosario, aconseja se desestime la protesta formulada, en virtud de que la rescisión del contrato con la empresa constructora no la eximirá de responsabilidad por los defectos de construcción.

—En la consulta formulada por el Ministerio del Interior sobre la eficacia jurídica de un certificado consular que expedirán las autoridades del Imperio Británico, opina que solo podrá considerarse como prueba de la ley inglesa.

—En la solicitud de pago de intereses por demora en el pago de una mercadería suministrada, formulada por el Banco Holandés de la América del Sud, opina que deben computarse desde la fecha en que se reconoció el crédito discutido por defectos de la mercadería entregada, porque el recurrente no reclamó el pago parcial de las entregas no discutidas al presentar la factura, que en el caso fué por el monto total, no obstante observarse una entrega parcial.

—En la comunicación de la Municipalidad de Casilda sobre diversas críticas periodísticas, opina que el P. E. debe instruir al Comisionado para que deje sin efecto la rebaja que ha concedido a los contribuyentes que pagan los impuestos antes del plazo legal, con la recomendación de que se abstenga de modificar las ordenanzas vigentes, sin previa consulta al P. E.

—En la queja formulada por Juan Dé contra el comisario señor Camilo Bosquet, opina que la policía ha procedido correctamente al detener al denunciante, pero como debió poner en conocimiento del Juez de Instrucción las lesiones sufridas por el denunciante al desacatarse, aconseja se le aperciba y se pasen los antecedentes a la justicia.

—Aconseja se apruebe la ordenanza de impuestos dictada por la Comisión de Fomento de Palacios.

CHECOESLOVACOS...! BARBAROS RUBIOS DE LAS TIERRAS LEJANAS, BUENOS PARA EL TRABAJO!

LAS GRANDES EMPRESAS HICIERON DE ELLOS EL OBRERO PREDILECTO. NO TIENEN PARIENTES QUE LOS RECLAMEN!

Trabajando por la Carpa y la Comida

El progreso de la mecánica, desterró al animal del trabajo. La tracción a sangre fué reemplazada por la tracción eléctrica. Y los motores, maravillas de la civilización, se multiplicaron en brazos sobre las ciudades y los campos.

También nosotros, experimentamos esa influencia del progreso. También nosotros, nos agrandamos sobre el lomo de las máquinas ...Pero no desterramos por completo al animal. Lo reemplazamos con el hombre.

Las grandes empresas industriales, como la del Ferrocarril Santa Fe, hallaron un tipo especial para su explotación. El checoeslovaco, hombre que se sometió a las más rudas tareas, por un mendrugo de pan y un techo de carpa bajo el cual cobijarse.

Grandote el checoeslovaco, era el esclavo blanco ideal. Bárbaro de occidente, no podía reclamar en su media lengua los derechos repentinamente abolidos para él, en estas tierras que siempre creyó generosas y bienhechoras.

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, no explota franceses. Tampoco explota criollos. ¡Faltaba más!... Pero en cambio, ha encontrado al checoeslovaco, como un medio de dar escape a sus bellos sentimientos.

El checoeslovaco, le sirve a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, para todo. En la reparación de vías, en el levantamiento de terraplenes, el checoeslovaco trabaja por la carpa y la comida. Es hermano del mismo que en Buenos Aires, muere como langosta bajo los derrumbes de las obras de los nuevos subterráneos.

El checoeslovaco, no tiene familia que reclame por él, cuando en el trabajo lo mata un derrumbe o se asfixia en el fondo de un pozo. ¡Es el obrero ideal!... Nadie sabe quién es, de dónde viene; no tiene pretensiones de sueldo. El hambre lo ha acobardado y trabaja para comer, para no dormir a la intemperie.

¡Pobre checo!... Llegó a la Argentina, con unos brillantes y nebulosos sueños de América, de tierra de promisión, con fantásticas y nunca vistas esperanzas. Y aquí, en esa tierra, el rubio bárbaro de occidente, encontró otro bárbaro. Bárbaros civilizados. Bárbaros industriales, con un directorio en París y una obligación anual de repartir dividendos a sus accionistas.

Por eso el checo, el pobre checo, habrá de sentir por mucho tiempo, si Dios no media, en la propia carne, la puñalada hiriente de la explotación.

El caído en los pozos del Ferrocarril Santa Fe, es uno más. ¡Apenas uno!... ¿Y los otros, que se rindieron en el silencio de los campos, a lo largo de las vías, o quedaron sepultados bajo los derrumbes?... Señor: De esos, nunca tendrá carta, ni la vieja que en vano los espera en las tierras de occidente, ni la muchacha fuerte que les despidió en el puerto.

Esos, ya hicieron ¡la América!...



El triste escenario donde desarrolla la vida de trabajo brutal de los obreros. Marcada con cruz, la casilla de zinc, donde fué guardado el cadáver de Smolet, el viernes a las 15 horas, y donde se encuentra todavía, ya en descomposición.

Aplicación del reglamento de calificaciones y ascensos

Relacionado con la aplicación del reglamento de calificaciones y ascensos en el magisterio, ha dado ayer el Consejo de Educación un importante decreto. Dice así:

De conformidad con la proposición formulada por la Inspección General de Escuelas, el H. Consejo, Resuelve:

1o) Hasta tanto se modifique el actual reglamento de calificación y ascensos, el H. Consejo solo acordará, a propuesta documentada de los tribunales de calificación e informada por Inspección General, menciones honoríferas a los docentes calificados en el escalafón con 40 puntos.

2o) Las menciones honoríficas se traducirán en un valor de preferencia para los ascensos en los casos en que concurra la siguiente igualdad de condiciones: concepto de 40 puntos, antigüedad en el cargo y título.

3o.) En los casos en que, por el valor de las menciones honoríficas, dos o más docentes estén en igualdad de condiciones, el ascenso corresponderá al de mayor tiempo de servicio.

Puede Considerarse Normal la Situación En el Puerto Con Las Medidas Adoptadas

Durante el día de ayer no se han registrado novedades en la zona del Puerto de esta capital. Las operaciones se han desarrollado en forma normal, habiendo existido buena actividad en la carga y descarga de productos nacionales y mercaderías, tanto que fué el de ayer un día de intenso trabajo. Hemos notado que hay vigilancia lo que creemos oportuno dado que los sucesos conocidos pueden dar lugar a hechos que es necesario evitar. Y así lo ha entendido la autoridad policial, procediendo con la prudencia necesaria en estos casos.

LA PALABRA OFICIAL —

En la Dirección del Puerto, se nos ha dicho que se trabajó en forma normal, declaración que también hace el señor Comisario de Ordenes. El personal estuvo completo integrado por obreros libres y otros federados que no aceptaron la actitud de los restantes que amenazaron con la huelga.

LAS CESANTIAS —

En cuanto a las cesantías decretadas, según la información oficial, alcanza a unos 70 obreros que no se presentaron a prestar servicios de acuerdo al llamado que se les hizo. Sin embargo, bueno es recordar que el señor Ministro de Hacienda, así como las autoridades del Puerto no desean que queden sin trabajo y a medida que sea posible, se los dará en los trabajos de los caminos pavimentados. Eso es lo que se nos ha dicho y así lo consignamos.

TODO NORMALIZADO —

Por último debemos decir que los informes que se nos suministran oficialmente, dan como completamente normalizada la situación de la zona portuaria. Lo único que da una idea de que se ha producido un conflicto, es la vigilancia que, como lo dejamos dicho, ha sido una medida de prudencia. Hasta ahora no se ha registrado un solo incidente entre obreros ni dentro de la zona del Puerto, ni fuera de la misma.

Sorteo de La Lotería

SORTEO DE LAS LOTERIAS TUCUMAN Y ORO

En el sorteo de las loterías Tucumán y Oro realizado en el día de ayer, el resultado fué el siguiente:

ORO

El primer premio de la Oro correspondió al

15349

con $ oro 50.000.

23556	$ 10.000
3812	„ 5.000
13149	„ 2.000
4527	„ 1.000
15841	„ 1.000
19232	„ 1.000
22716	„ 1.000
23398	„ 1.000

Con $ 500: 2484, 3439, 3957, 7355, 8382, 11162, 11855, 17379, 18496, 19135, 21971, 23869.

TUCUMAN

4819	$ 25.000
10029	„ 3.000
15956	„ 1.000
26007	„ 500
11596	„ 250
22985	„ 250

Con $ 100: 1230, 2484, 3243, 3272, 4248, 7522, 13068, 13603, 15093, 15767, 19017, 19725, 25398.

$ 75.000 de Perdidas Causó un Incendio en La Casa "Underwood"

BUENOS AIRES, 14. — Un incendio producido en las horas de la noche, ha causado gran número de perjuicios a una importante casa de comercio de ésta, a donde se propagó el fuego originado en un taller de fotograbado instalado en los fondos.

EL INCENDIO EN EL TALLER DE FOTOGRABADOS

BUENOS AIRES, 14. — En los fondos de la casa de máquinas de escribir "Underwood" situada en el local que lleva el número 476 de la calle Sarmiento existe un taller de fotograbados de propiedad de Luis Euvet.

Este trabajaba de noche en la preparación de clichés y en momentos en que se había retirado del taller, se declaró un incendio por causas que hasta el momento no ha sido posible establecer.

LOS PERJUICIOS DE LA CASA "UNDERWOOD"

BUENOS AIRES, 14. — El incendio se propagó bien pronto a las habitaciones que ocupa la casa "Underwood" en donde las llamas destruyeron completamente el edificio. Las pérdidas experimentadas por la casa de máquinas de escribir son de 75.000 teniendo pólizas de seguros en distintas compañías por valor de pesos 50.000.

En un Memorial se ha Solicitado Que no Sean Levantadas las Escuelas Lainez en la Provincia

Oportunamente nos hemos ocupado de la solicitud elevada por el C. de Educación de nuestra provincia al Consejo Nacional de Educación relacionada con las escuelas Láinez en diversos departamentos. El Consejo, después de oír el informe de los Inspectores solicitó del Consejo Nacional el traslado de 36 escuelas a otras localidades donde llenarán más ampliamente su misión. El pedido no ha sido resuelto todavía por el Presidente del Consejo Nacional de Educación. Ahora ha intervenido la Federación de Maestros Nacionales que tiene su sede en Rosario. En un extenso memorial se opone a la solicitud que nos ocupa. Entre otras consideraciones que hace, dice lo siguiente: "Que el funcionamiento de las escuelas creadas de acuerdo con la Ley 4874, a cuyos beneficios se acogió la provincia de Santa Fe, es perfectamente legal, por cuanto han sido instaladas en los lugares en que funcionan con el consentimiento de las autoridades provinciales, como lo establece dicha ley. Por otra parte, han prestado servicios en lugares apartados, contribuyendo al desarrollo de esas poblaciones hasta convertir algunas de ellas en centros urbanos. Que la Ley 4874 no establece, en ninguna de sus partes, el carácter transitorio de esas escuelas. Y finalmente, dice el memorial que el Consejo ha de proceder a no hacer lugar al levantamiento de las 36 establecimientos educacionales por las razones expuestas. Entre las que se ha solicitado trasladar, figuran no pocas, por cierto, que hace más de 20 años que funcionan contando, como otras veces hemos dicho, con edificios propios y la mayoría con más antigüedad que las escuelas provinciales cercanas. Se espera con interés la contestación del Consejo Nacional de Educación al memorial de la Federación y al que nos referimos.

Reorganización del personal de las Cámaras Legislativas

Desde hace días se venía hablando de la reorganización del personal de las Cámaras Legislativas, de acuerdo al nuevo presupuesto. Ayer se ha dado el decreto anunciado que dice así:

De acuerdo con las modificaciones introducidas en el Presupuesto para las HH. Cámaras Legislativas para el año en curso, el Interventor Nacional decreta:

Declárase cesante a los siguientes empleados: (Cámara de Senadores) Enrique Estrada Bello, Bagino Sanchez, Carlos Herrera, Héctor Alvarez, Basilio Cardozo, Angel Salas, Fermín Ureta, Domingo Arteaga, Carlos Cominas, Esteban Tarrico y Miguel Ciraolo. Cámara de Diputados: Rafael Castillo, Antonio Ucha, Héctor B. Toretta, Santiago Tallarico, Juan C. Uchaglio, Raúl Farías, Manuel Corti, Bernardo Palavecino, Andrés Peralta, Bernabé Franco, Antonio Rivarola, Juan Castañeda, Juan Lagastino, Albino Martínez, Esteban Villarreal, José Rivera, Dora Moliri, Raúl Beney y Senou Moris.

Art. 2o. — El actual secretario de la Cámara de Senadores don José Martín pasa a ocupar el cargo de secretario de la Cámara de Diputados.

Art. 3o. — Nómbrase interinamente habilitado de la Legislatura al actual pro secretario de la Cámara de Diputados don Agustín J. Guala, quien deberá prestar la fianza de ley.

No se realizo la reunión de los Demócratas tucumanos

TUCUMAN, 14. — A pesar de los rumores circulantes, no se ha llevado a cabo la anunciada reunión de los demócratas de la provincia, siendo además inexacto que se hicieran tramitaciones con el fin de llegar a un acuerdo entre dirigentes.

OTRA VEZ JUNTO A LA VIEJA... ¡QUE LINDO!



Nos visitó ayer un núcleo de conscriptos pertenecientes a la clase del 9 que sirvieron a la Patria en el Distrito Militar número 36. Fueron incorporados a mediados de enero de 1930 y recién hoy, después de estar 13 meses bajo bandera, se reintegran a la vida ciudadana. La disciplina militar ha fortalecido el espíritu de estos muchachos de la clase gloriosa del 6 de septiembre que debieron añorar en sus largas horas de encierro, el calor del hogar distante. Lo dicen sus rostros que entonan un canto de esperanza no desvanecidas. ¡Un año es mucho tiempo lejos del mimo de la vieja!... Ahora, más templados por la férrea disciplina del cuartel, volverán al hogar, a ser lo que eran... A recibir en cada amanecer las caricias maternas. Otra vez junto a la vieja ... ¡Qué lindo!

LA AUTONOMIA DE LOS TERRITORIOS

Tiempo hace en que las gobernaciones de La Pampa, Misiones y en último término la del Chaco que se encuentran en condiciones para ser declaradas provincias, en virtud de la densidad de su población, y de acuerdo con los términos de la Constitución Nacional.

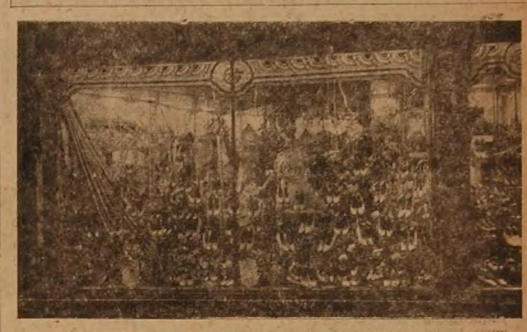
Sin embargo a pesar de haberse surgido algunas iniciativas en este sentido respondiendo tal vez a ciertos intereses, o la indiferencia que los pasados gobiernos mostraron por dicha cuestión, aquellas se malograron, con la grave lesión que importa para los derechos de los ciudadanos que habitan en los Territorios, privados como están para ejercer el derecho del voto.

Esta consideración que revela un contrasentido dentro de nuestro sistema político, porque excluye a miles de ciudadanos para ejercer el derecho del voto, hubiera sido lo suficiente para que el pasado Congreso concediera la autonomía a los territorios que por sus condiciones y densidad demográficas, se habían hecho acreedores a ese derecho. A pesar de ello y no obstante los reiterados pedidos formulados por los habitantes de esos territorios, nada se ha hecho que rectificara esa situación de inferioridad cívica en que se encuentran aquellos ciudadanos del país, verdaderos extranjeros en su propia patria.

Las declaraciones formuladas por el actual gobernador de La Pampa, doctor Gómez Palmes, respecto a la provincialización de dicho territorio, actualiza nuevamente tan importante cuestión ratificando el viejo anhelo de sus pobladores, que en todo tiempo, aspiraron a esa autonomía que los acreditara para intervenir en la vida pública del país, con todos los derechos y obligaciones que hoy detentan los Estados Federales.

La intensificación de la campaña en pro de la provincialización de los Territorios habrá de imponer al gobierno provisional, la necesidad que en la oportunidad de la apertura del Congreso, se contemple y se trate esa aspiración legítima de miles de ciudadanos, acordando a esos territorios su autonomía.

LA SUPERACION EN LOS NEGOCIOS MODERNOS



Una de las magníficas vidrieras de la casa "Titán"



Modernísimo aspecto que ofrece la casa "Titán", durante la noche.

Los establecimientos de venta de las fábricas de calzado "TITAN", tienen perfectamente ganado su nombre. Hay algo de constante superación en la modalidad de sus procedimientos, que condice, sin que sea un alarde, con el nombre elegido. Negocios modernos, encarados con un sentido perfecto de las necesidades, deseos y gustos del público, estos establecimientos prolongan por las ciudades argentinas, el prestigio inicial de la fábrica "TITAN".

Industria argentina, nacida en un ambiente donde la asimilación del progreso se hace con extraordinaria rapidez, bien pronto se ha colocado a la altura de las mejores del mundo.

En elegancia, ha superado ya a todas las hormas extranjeras. Y se explica. El público argentino, cosmopolita en contacto con todas las razas y todos los espíritus, elige, selecciona, innova, constantemente. El resultado, se ve bien pronto en nuestros establecimientos comerciales modernos, que saben seguir al público y aún anticiparse a sus deseos o iniciativas.

Las fotografías muestran la presentación dada en Santa Fe, en nuestra calle principal y en una esquina de movimiento extraordinario, a la Zapatería establecida por la marca "TITAN". Los detalles de la iluminación, los anuncios, la presentación de las vidrieras, etc., etc., todo condice con lo expresado.

Negocios modernos, altamente modernos, encarados con absoluto conocimiento de todo lo que se exige en la actualidad para triunfar en estas empresas, aunque para ello, sea necesario proceder como "TITAN".

Se ha Dado la Primera Resolución de la Justicia en La Investigación al Puerto

Por la importancia que tiene, destacamos el pronunciamiento judicial en el sumario que se tramita en nuestros tribunales a raíz de la investigación al Puerto de esta capital, suceso de pública notoriedad. Es la primera resolución que se dicta de importancia en este asunto. El ex Director, Gregorio de la Sota, radicó ante el juez que entiende en la causa, doctor Ortigoza, un pedido de libertad bajo fianza invocando para ello las disposiciones respectivas del Código Penal. Dado vista al Agente Fiscal, doctor Ferrer, se opuso a que se acordara la excarcelación. Y el juzgado resolvió denegar la solicitud. Radicada la apelación pasaron a conocimiento de la segunda Sala del S. Tribunal de Justicia todos los antecedentes. Ayer ha dictado sentencia. Confirma, en todas sus partes el auto apelado que deniega la libertad bajo fianza. El tribunal llega a la conclusión de que la disposición del artículo 532 del Código de Procedimientos en lo Criminal, autoriza la excarcelación inmediata después de prestada la indagatoria y cuando a merezca pena mayor de tres años. Que las constancias sumariales acreditan la imputación de delitos que merezcan pena mayor de tres años, lo que como consecuencia impone declarar que la resolución del inferior está ajustada a derecho.

En la cartera de Instrucción Pública ha quedado el Sub-secretario de Gobierno

El Interventor Nacional Interino doctor Carlos Alfredo Astrada ha firmado anoche este decreto:

Encontrándose ausentes de esta capital el doctor Sofanor Novillo Corvalán y el señor Jorge H. Díaz, secretario y subsecretario de I. Pública y Fomento respectivamente, el interventor nacional interino decreta: Encárguese del expresado ministerio al señor subsecretario de gobierno doctor Manuel Villada Achával, actualmente a cargo de este último departamento.

Podrán Terminarse las Obras de Desagües que se Hacen en Tostado

Muchas veces nos hemos ocupado de las obras de desagües que se están realizando en el pueblo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. Habían quedado paralizadas por falta de fondos ya que los que se habían acordado resultaron insuficientes. Ante eso se iniciaron nuevas gestiones ante la Intervención Nacional y el Jefe de Policía de aquel departamento, señor José Abdisoro estuvo ayer en ésta entrevistándose con el Secretario a cargo de la cartera de Hacienda doctor García Mata a quien solicitó una ayuda a fin de poder continuar aquellas obras que en la localidad citada llenaba verdaderas necesidades desde que es público que cada vez que llueve la planta urbana queda convertida en verdadera laguna. Atento tales gestiones y después de haber conversado con el Interventor Nacional, se resolvió acordar la suma de $ 28.500 para sufragar los gastos que demandan las obras a que nos referimos. De allí que se pueda adelantar que Tostado tendrá desagües, cosa que vienen solicitando hace años y años. En la actualidad los trabajos están regularmente adelantados, y, como dejamos dicho estaban paralizados, pero continuarán ahora hasta su total terminación. Demás está consignar lo que tantas veces tenemos dicho con respecto a los beneficios de los desagües en los pueblos de campaña. En una edición anterior decíamos que la Intervención no podía mirarlo indiferente. Y nos es grato consignar que nuestra palabra se ha tenido en cuenta como se deduce de la resolución de que damos cuenta. Ello demuestra que nunca nuestra prédica cae en el vacío. Y con las obras de desagües en Tostado la Intervención ha cooperado a una de los trabajos que los vecinos sabrán agradecer.

Hubo activo movimiento en el Juzgado Federal

En el Juzgado Federal durante el día de ayer se ha registrado un activo movimiento. En la secretaría Gonstavino se dictaron providencias en los siguientes sumarios:

Víctor Luna, inf. art. 16 Ley 47007. Daniel Benavides, inf. art. 16 Ley 4707. Francisco A. Isla, inf. art. 151 Código Penal. Humberto S. Dávila, libertad condicional. Silvano Leiva, L. su enrolamiento.

Excepciones militares. — Domingo R. Huter, Quatroccio Sergio, José Francisco Boggio, Andrés Quinto Dayer, Carlos Páramo, Juan Troda, Juan César Bertenetti, Babriel Bello, Bautista Perassia.

Resoluciones. — Guillermo Alberto Olekner, exc. militar, negada. Miguel Juan Clott, exc. militar, negada. Nemesio Saturnino Torres, concedida.

Secretaría Pérez del Viso —

Se proveyó en los siguientes juicios: Presentación Jeromínez de Belloso contra Gobierno de la Nación; Isidro M. Ballart sobre inscripción en la matrícula de procuradores; Banco Hipotecario Nacional contra José Rossetti; Banco Hipotecario Nacional contra Bautista Dell'Erba; Dirección General de Agricultura contra César Raspabeno; Banco de la Nación Argentina contra José Ferrer; Administración General de Impuestos Internos contra Guillermo Parera; Banco Hipotecario Nacional contra Bautista Spada; Banco Hipotecario Nacional contra Pedro Perachiolo; Banco Hipotecario Nacional contra Luis Sosa; Obras Sanitarias de la Nación contra Ramona Fluggio de Gaitán; Enrique Moll contra Ferro Carril Central Argentino; Eustaquio Pérez contra Ferrocarril Central Norte; Banco de la Nación Argentina contra Perseguini y Compañía.

Secretaría Reischig —

Se dictó sentencia en los siguientes juicios por infracción al artículo 2 de la Ley 11386.

Ricardo Baltazar Molinari, Leoncio Gómez, Domingo García, Casildo Ascona, Miguel Cejas, Francisco Trell, Carlos Antonio Labonte y Cipriano Peña.

Se proveyó en los siguientes juicios: Regino Paniagua, Ignacio José Martínez, Livio Antonio Prato, Andrés Bustos, Ramón Medina y Ventura Luge.

Se informó en las solicitudes de carta de ciudadanía de Aldo Forte, Felipe Aquilanti, Ignacio González, Emilio Carpoli, Antonio Tulich, Joaquín Valdez, Juan B. M. Mola, Mario M. Medich, Pedro Carinci y Octavio Preto.

Ha sido sobreseído el proceso a la mujer-hombre

BUENOS AIRES, 14. — El juez que entendía la causa instaurada al delincuente que luego de una operación resultó ser de ambos sexos, es decir mujer hombre, ha sobreseído definitivamente la causa por no encontrar méritos para proseguirla.

Mercado de Haciendas

La Casa Pastore y Compañía, consignatarios de haciendas, Córdoba N. 835, Rosario, trasmite a continuación los precios obtenidos por haciendas vacunas vendidas en este mercado.

Entrada a Plaza —

Machos 391; hembras 220; terneros 53. Total: 674.

Frigorífico Swift compró hoy 179 vacunos.

Estado de la plaza —

Con la entrada de hoy un tanto reducida los precios no sólo se mantuvieron firmes para toda hacienda, sino que también hubo un ligero repunte para los animales de buena gordura y de un peso no superior a 450 kilos. Las haciendas tipo conserva siguen siendo solicitadas por proveedores y frigoríficos.

Precios máximos obtenidos hoy por novillos a $ 0.24, por novillitos a $ 0.268; por vacas a $ 0.246; por vaquillonas a $ 0.262; por terneros y mamones a $ 0.30.

VENTAS DE HOY

Pastore y Compañía —

DE LUCIANO LEIVA. — Vacas: 2 c. 790 a 0.244; 3 c. 1060 a 0.238; 3 c. 950 a 0.228; 3 c. 1140 a 0.226; 1 c. 280 a 0.218; 3 c. 1240 a 0.201; 2 c. 1090 a 0.202; 3 c. 1105 a 0.1933; 3 c. 940 a 0.192; 3 c. 1150 a 0.19; 2 c. 610 a 0.18; 2 c. 620 a 0.18; 2 c. 760 a 0.176; 1 c. 570 a 0.158; 2 c. 280 a 0.14. Toruno: 1 c. 450 a 0.224.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor griego Marathon, cemento, Varios, Norman Hermanos.

A la carga:

Vapor belga Pionier, cereales, V. Waveren, Norman Hermanos.

Vapor inglés Baluchistan, cereales, V. Waveren, Norman Hermanos.

Vapor inglés Yarrowdale, cereales B. Born, C. Sarsotti.

Vapor inglés Kingland, cereales, B. Born, C. Sarsotti.

Vapor inglés Marcella, cereales, B. Born, Norman Hermanos.

Vapor yugoeslavo Trepca, cereales Luis De Ridder, Norman Hermanos.

Vapor inglés Portvale, cereales, Luis De Ridder, Norman Hermanos.

Vapor francés Eliane L.D., cereales, Louis Dreyfus, Norman Hermanos.

Vapor inglés Kalimba, rollizos, La Forestal, C. Sarsotti.

Vapor inglés Santa Aurora, cereales, Louis Dreyfus, Norman Hermanos.

Buques salidos:

Vapor panameño Curaca, C. Sarsotti.

Vapor inglés Halesius, C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Roma, Varios; lancha nacional Artemisa, varios; Don Pepe, idem.; Gaviota, rollizos; Garza Blanca, rollizos.

A la carga:

Vapor nacional Mensajero II, varios; Glorioso, id.; San Martín, id.; Lancha Garza Real, carbón.

Estado de Los Rios

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 5.09

Calado máximo admisible del puerto 32 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe -Rosario. — 31 pies 6 pulgadas.

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Rio Paraguay:			
Formosa	4.65	—	0.13
Bermejo	4.56	—	0.09
Alto Paraná:			
P. Aguirre	19.20	0.60	—
Posadas	2.96	0.13	—
Paraná Superior:			
Corrientes	4.75	—	—
Esquina	4.62	—	0.04
Paraná Medio:			
La Paz	5.22	—	0.02
P. Brugo	5.06	—	0.02
Paraná	4.58	—	—
[illegible]			
Paraná Inferior:			
Diamante	5.08	—	—
Rosario	4.21	0.01	—
San Pedro	2.30	—	0.10

Altura probable el día 21|11|931. —

Paraná: 4.40

Rosario: 4.20

Estado en la fecha:

Alto Paraná: Crece.

Río Paraguay: Baja.

Río Paraná Superior: Estacionario

Río Paraná Medio: Baja despacio.

Paraná Inferior: Estacionario.